



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-62648232-APN-DDGUE#CONICET Designación Director interino CIEMEP

---

VISTO el Expediente EX-2022-62648232-APN-DDGUE#CONICET del Registro de este Consejo Nacional y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramitan las designaciones de autoridades del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP).

Que por RESOL-2020-563-APN-DIR#CONICET se designó al Doctor Guillermo DEFOSSÉ Director regular del CIEMEP, por 4 años.

Que mediante DI-2022-819-APN-GDCT#CONICET se designó a la Doctor Pablo PESSACQ Vicedirector del CIEMEP.

Que el Doctor DEFOSSÉ informó que su jubilación de hará efectiva a partir del 1 de agosto de 2023, por lo cual solicita la designación del actual Vicedirector Doctor PESSACQ como Director interino del Centro, hasta la sustanciación del concurso.

Que por RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET el Directorio de CONICET estableció que ante la baja por jubilación del/de la Directora/a de una Unidad Ejecutora asumirá su Vicedirector/a en forma interina y se llamará a concurso.

Que corresponde dar por finalizadas las funciones del Doctor Guillermo DEFOSSÉ como Director del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP), agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función y designar al actual Vicedirector Doctor Pablo PESSACQ Director interino del CIEMEP hasta la sustanciación del concurso.

Que por RESOL-2021-893-APN-DIR#CONICET de fecha 31 de mayo de 2021, se asignaron funciones

de Gerente a cargo de Desarrollo Científico y Tecnológico a la Profesora Liliana Catalina SACCO.

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas por los Decretos N° 1661/96, 310/07; la Resolución de Directorio N° RESOL-2021-893-APN-DIR#CONICET y RESOL-2023-125-APN-DIR#CONICET conforme se detalla en el ANEXO IF-2023-137687200-APN-GAL#CONICET que integra la citada Resolución.

Por ello,

LA GERENTA A CARGO DE LA GERENCIA DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DEL  
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Dese por finalizadas las funciones del Doctor Guillermo DEFOSSÉ (MI 11.118.986) como Director del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP), agradeciendo los servicios prestados en el desempeño de su función.

ARTICULO 2º.- Dese de baja el suplemento por función de cargo a favor del Doctor Guillermo DEFOSSÉ (MI 11.118.986), a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO 3º.- Designase al Investigador Adjunto Doctor Pablo PESSACQ (MI 23.569.557) Director interino del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP), hasta la sustanciación del concurso.

ARTICULO 4º. - Líquidese el suplemento por función de cargo a que se refiere el punto 7 inciso b, apartado 1 del escalafón de las Carreras del CONICET (Decreto N° 1572 del 30 de julio de 1976 y sus modificatorios) a favor del Investigador Adjunto Doctor Pablo PESSACQ (MI 23.569.557) a partir de la fecha del acta de traspaso de la administración de la Unidad Ejecutora.

ARTICULO 5º.- Regístrese, comuníquese a las Gerencias de Desarrollo Científico y Tecnológico, de Administración, de Recursos Humanos y a la Unidad de Auditoría Interna, al CIEMEP y a los interesados a los efectos pertinentes. Cumplido, archívese.